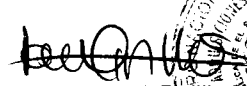
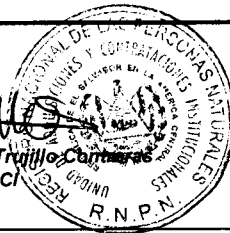


ORDEN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 26 de mayo de 2021			REQUISICION DE COMPRAS No. 04972/025			
SEÑORES: JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA			No DE NIT: 0			
NUMERO DE IVA: 1		RESOLUCION O ACTA No. UACI-038-05-2021		FECHA: 14/05/2021		
DEPENDENCIA QUE RECIBIRA EL SUMINISTRO: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS						
ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO						
CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES	
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
54106	60	Sesenta	Paquete	Platos de durapax No. 9, color blanco, en paquetes de 25 unidades, empacados en plasticos transparentes y resistentes, marca visible, marca Dipsa/Termoplast/Otros	\$0.56	\$33.60
54106	400	Cuatrocientos	Paquete	Vasos de Durapax de 4 onzas, color blanco, en paquetes de 25 unidades, empacados en plastico transparente y resistente, marca visible, marca Dipsa/Otros	\$0.52	\$208.00
54106	500	Quinientos	paquete	Vasos de Durapax de 8 onzas, color blanco, en paquetes de 25 unidades, empacados en plastico transparente y resistente, marca visible, marca Dipsa/Otros	\$0.49	\$245.00
54106	260	Doscientos Sesenta	Par	Guantes para lavar de hule, color amarillo/azul, talla "L", marca Showa	\$1.13	\$293.80
				Tiempos de entrega:		
				maximo 10 dias calendario despues de recibida la Orden de Compra		
				* Forma de Pago: Credito 60 dias		
				* Lugar de entrega: Oficinas Centrales del RNPn en El Salvador.		
				* Los Terminos de Referencia No. LG-025/2021 y la Oferta forman parte integral de la presente Orden de Compra		
SON: SETECIENTOS OCHENTA 40/100 DOLARES USD					TOTAL	\$780.40


Licda. Karen Elizabeth Trujillo Contreras
JEFE UACI



Datos del Administrador de la Orden de Compra: Nombre: Sr. Sergio Oswaldo Hernández Sagastume Colaborador Administrativo del Departamento de Suministros	Correo Electrónico: ssagastume@mpn.gob.sv Tel: 2521-9345
--	---

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.